

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Ayuntamiento de Burlada colaborará con el servicio de mediación hipotecaria del Gobierno de Navarra

La entidad local atenderá, en un primer momento, a sus vecinos y derivará los expedientes al Ejecutivo foral para su mediación con la entidad financiera

Viernes, 22 de marzo de 2013

El Ayuntamiento de Burlada colaborará en la prestación del servicio de mediación hipotecaria que realiza el Gobierno de Navarra. Así se desprende del convenio que han firmado esta mañana en Pamplona el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, y el alcalde de la localidad, Juan Carlos González.

El Gobierno de Navarra puso en marcha en [octubre](#) de 2012 el [servicio de mediación hipotecaria](#), con el objeto de interceder ante las entidades financieras en casos de impago y garantizar las mejores condiciones posibles en la liquidación de la deuda.

Según el convenio, el consistorio atenderá la fase inicial (recepción y asesoramiento) de las consultas de sus vecinos y derivará al servicio del Gobierno los expedientes para su registro y mediación con la entidad financiera.

Por su parte, el Departamento de Políticas Sociales se compromete a prestar al Ayuntamiento de Burlada el asesoramiento y apoyo técnico necesario para la prestación de las funciones del servicio; registrar y trasladar a las entidades financieras las solicitudes remitidas; y trasladar al ayuntamiento los resultados de las solicitudes y las propuestas concretas que hayan de comunicarse al solicitante para su conformidad.



El consejero Alli y González firman el convenio de colaboración.